

LA RIOJA, 15 04 16

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección "compras.larioja.gov.ar".

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que "El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto".

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES
DISPONE:**

008

Dra. María de los Angeles Tokes
Dccón Gral de Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda



ARTICULO 1°.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 008


Dra. María de los Angeles Tokes
Dcción Gral. de Sistemas de Contratación
Ministerio de Hacienda

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
817	Ayarra Martin Bernardo	20250217480	
818	Nieto Tanquia Cristian Eduardo	20336947120	
819	Rodriguez Ana	27362551914	
820	Pastrana Gonzalez Andrea Elizabeth	23320448654	
821	Pereyra Elina Del Valle	27291381877	
822	Santillan Ana Valeria	27299421363	
823	Garrott Estela Del Valle	27317972909	
824	Vega Oscar Ramon	20202539816	
825	Avellaneda Eugenia Soledad	20312185726	
826	Molina Laila Lorena	27245793222	
827	Diaz Manuel Alejandro	20288962589	
828	Vescia Ernesto	27132902009	

DISPOSICIÓN D.G.S.C. Nº 008


Dra. Maria de los Angeles Tokof
Dccion. Gral de Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda